

BASES DEL CONCURSO

FESTIVAL DE LA VOZ

LAVA

CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas invita a la comunidad a participar en el certamen musical a realizarse en el marco del Festival de la Voz LAVA 2023 (en adelante LAVA), los días 9 y 10 de febrero del presente año, en la calle techada Santa Rosa con el objetivo de promover el desarrollo de las artes y la cultura incentivando la participación de la comunidad través de una competencia de interpretación musical de canto.

DE LA INSCRIPCIÓN

- a) Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural, en calidad de solista, sin importar el sexo, con aptitudes musicales, con edad mayor o igual a 15 años al momento de la inscripción.
Se aceptarán composiciones originales o de autor conocido del repertorio nacional o internacional, quienes compiten en iguales condiciones y con los mismos criterios de evaluación del jurado, debido a que es un festival de interpretación.
- b) Los participantes enviarán un correo electrónico solicitando inscripción con sus antecedentes personales, scanner de cédula de identidad por ambos lados, dirección, teléfono y una breve descripción del desarrollo de sus actividades musicales; además de adjuntar 1 video con 1 o 2 canciones grabadas con su voz, en orden de prioridad.
- c) Estos antecedentes, deberán enviarse por correo electrónico dirigido a festival.lava@ptovaras.cl
- d) Los antecedentes de los postulantes, se recibirán hasta el día viernes 27 de enero de 2023 a las 23:59 horas.
- e) Los correos que sean recibidos con posterioridad a esa fecha y hora, no serán admitidos al proceso de preselección.
- f) No habrá valores por la inscripción de las canciones que van a la preselección, como tampoco para las canciones seleccionadas.

DE LAS CATEGORÍAS

- a) Juvenil: personas con entre 15 y 34 años de edad cumplidos.
- b) Adulto: personas con 35 o más años de edad cumplidos.

DEL JURADO PRE – SELECCIONADOR

- a) El Jurado pre - seleccionador competente elegirá entre los postulantes que hayan enviado los antecedentes en la forma y plazo solicitado, en fallo inapelable y no susceptible de recursos ni reclamo administrativo alguno, un máximo de 5 intérpretes por cada categoría, lo que conformará una nómina final de diez participantes que competirán en una presentación el jueves 9 de febrero.
- b) Los Intérpretes seleccionados para el "Festival LAVA 2023", serán dados a conocer por contacto telefónico y/o vía correo electrónico, a más tardar el día lunes 30 de enero de 2023 y publicados en el sitio web www.ptovaras.cl y en las Redes Sociales oficiales del Municipio.

DEL JURADO LAVA

- a) El Jurado Festival estará integrado por número impar, que serán nombrados por la Comisión Organizadora y estará conformado por personas de reconocida trayectoria e idoneidad.
- b) El Jurado determinará en fallo inapelable el primer, segundo y tercer lugar de la competencia.
- c) Los integrantes del Jurado, sus cónyuges, hermanos(as), tíos(as), cuñados(as), primos(as), sus padres o sus hijos no podrán competir en el certamen.

d) La primera noche del certamen (jueves 9 de febrero), el jurado clasificará 3 participantes en cada categoría para la noche final (viernes 10 de febrero).

DE LOS PREMIOS

1° Lugar: Galvano, VideoClip, 1 mes de clases de canto en Estación Rock y entrada doble a Termas del Sol.

2° Lugar: Galvano, 1 giftcard de \$20.000 en Mesa Tropera, Taberna Nosé o Biergarten y entrada doble a Termas del Sol.

3° Lugar: Galvano, 4 packs de 4 cervezas mix de Tropera* más Jockey Tropera y entrada doble a Termas del Sol.

* En caso que el ganador del tercer lugar en categoría Juvenil sea menor de edad, se redistribuirán los premios.

** Se incorporarán nuevos premios en la medida que se confirmen.

DISPOSICIONES GENERALES

a) La interpretación de los temas en competencia deberá estar a cargo de solistas, quienes serán acompañados por pistas de música envasada.

b) El orden de presentación de las canciones será determinado por la Comisión Organizadora a través de un sorteo, que se efectuará oportunamente y en presencia de los competidores con anticipación en ambos días de certamen, entregando en esta oportunidad las pautas de evaluación que el jurado utilizará al momento de calificar.

c) Los intérpretes participantes con el sólo hecho de enviar sus antecedentes de postulación se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo que toda infracción a ellas motivará la descalificación del participante.

d) Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos o vídeos que pasarán a ser de propiedad de la organización del Festival, cediendo expresamente todos los derechos relacionados con lo anteriormente expuesto.

e) La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas se reserva la facultad de declarar desierta la selección y/o la no realización del Festival La Voz del Lago 2023, sin que ello implique indemnización o pago de gasto alguno a los participantes.

f) Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora en su momento.

CONSULTAS O DUDAS

Las dudas o consultas sobre cualquier aspecto del proceso se pueden canalizar a través del correo electrónico festival.lava@ptovaras.cl o al teléfono 65 2361242

